



1. «El ejercicio del control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar de manera cabal y completa; los procesos y operaciones materia de examen en la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado; las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia». La definición anterior corresponde al principio que rige el control gubernamental de
- A) carácter integral. \*
  - B) carácter técnico y especializado del control.
  - C) autonomía funcional.
  - D) universalidad.

Referencia bibliográfica: Literal b) del artículo 9 de la Ley N° 27785

2. La materia de control de un servicio de control corresponde
- A) al aspecto específico correspondiente a una o más etapas de un proceso, de uno o más componentes, rubros, segmentos, transacciones, operaciones, productos (bienes o servicios públicos) o resultados, u otra materia en la que se concentra la realización del servicio de control.
  - B) a la cuantificación monetaria de una o más etapas de un proceso, de uno o más componentes, rubros, segmentos, transacciones, operaciones, productos (bienes o servicios públicos) u otra materia del servicio de control. Es considerado para determinar el servicio de control que corresponda desarrollar.
  - C) al hecho con evidencias de presunta irregularidad que indica el monto objeto de control, el cual es la cuantificación de la operación, actividad, proceso u otra materia.
  - D) al objeto o tema específico, según corresponda, en el que se concentran los esfuerzos de la comisión a cargo del servicio de control. Comprende el asunto y el monto. \*

Referencia bibliográfica: Glosario de Términos de las NGCG, aprobadas por R.C. N° 295-2021-CG del 23 de diciembre del 2021

3. ¿El servicio de control posterior a través de qué modalidades es ejercido?
- A) Auditorías, visita de control, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad y acción de oficio posterior
  - B) Auditoría de cumplimiento, auditoría financiera, auditoría de desempeño, otras auditorías que se establezcan servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad y acción de oficio posterior
  - C) Auditorías, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, acción de oficio posterior y otros establecidos por ley \*
  - D) Auditoría financiera, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad y acción de oficio posterior

Referencia bibliográfica: Numeral V. 1.16, I. Marco Conceptual, NGCG, aprobadas por R.C. N° 295-2021-CG del 23 de diciembre del 2021



4. Marque la alternativa correcta sobre la ejecución del servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, respecto a proyectos de inversión con componentes de infraestructura.
- A) La Gerencia de Control de Megaproyectos y sus unidades orgánicas ejecutan SCE a proyectos con monto viable igual o mayor a trescientos millones de soles.
  - B) No corresponde reasignar, por excepción, la ejecución del SCE a otro órgano o unidad orgánica de la CGR distinta a la establecida.
  - C) La Subgerencia de Atención de Denuncias ejecuta SCE a proyectos con monto viable menor a treinta millones y la materia de control tuvo origen en una denuncia. \*
  - D) La Gerencia de Control Político Institucional y Económico y sus unidades orgánicas dependientes, respecto de inversiones, con el carácter de secreto militar o de orden interno.

Referencia bibliográfica: Artículo 3 de la Resolución de Contraloría N° 014-2022-CG del 26 de enero del 2022

5. Uno de los objetivos de la directiva de auditoría de cumplimiento es contar con
- A) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en las etapas de ejecución y elaboración de informes.
  - B) los criterios y terminología estándar para la realización de la auditoría de cumplimiento. \*
  - C) las normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en la etapa de planificación de los informes de control.
  - D) el control interno posterior es ejercido solo por el Órgano de Control Institucional, según sus planes y programas anuales.

Referencia bibliográfica: Artículo 6 de Ley N° 27785. Numeral 1.11 de las NGCG aprobadas por la R.C. N° 295-2021-CG del 23 de diciembre del 2021

6. La contratación de estado a estado debe autorizarse mediante
- A) decreto ley, refrendado por el titular del sector correspondiente.
  - B) decreto de urgencia, refrendado por el titular del sector correspondiente.
  - C) resolución ministerial, refrendada por el titular del sector correspondiente.
  - D) decreto supremo, refrendado por el titular del sector correspondiente. \*

Referencia bibliográfica: Vigésima Primera Disposición Complementaria Final del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado P. 26

7. Identifique la opción que presenta la conformación correcta de la comisión de control concurrente.
- A) Supervisor, jefe de comisión e integrantes \*
  - B) Jefe de OCI, jefe de comisión e integrantes
  - C) Gerente de CGR, supervisor, jefe de comisión e integrantes
  - D) Jefe de OCI, supervisor, jefe de comisión e integrantes

Referencia bibliográfica: Directiva N° 13-2022-CG/NORM anexo N° 1 Glosario de Términos, numeral 1



8. Señale la alternativa que sintetiza los rasgos más importantes de los resultados de las elecciones congresales de enero de 2020.
- I. Más del 50 % de los votos válidos se concentró exclusivamente en dos organizaciones políticas.
  - II. Los ciudadanos no ratificaron su confianza en los principales partidos de oposición del anterior Congreso.
  - III. Los partidos que mostraron en sus campañas una filiación ideológica de izquierda fueron mayormente elegidos.
- A) Solo I y II  
B) Solo II \*  
C) I, II y III  
D) Solo I y III

Solución: Las organizaciones de visible oposición al Gobierno en el Congreso anterior lograron resultados muy inferiores a los obtenidos en 2016. Fuerza Popular alcanzó ese año el 36,34 % de votos válidos, cifra que se redujo a 7,31 % en 2020. El Partido Aprista Peruano logró, en alianza con el PPC, 8,31 % en 2016 y 2,72 en las últimas elecciones.

9. La directiva de auditoría de cumplimiento es de observancia obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República,
- A) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría.
  - B) los órganos de control institucional, las sociedades de auditoría y los que presten servicio en la Contraloría bajo la modalidad contractual CAS.
  - C) los órganos de control institucional incorporados, las sociedades de auditoría y los que presten servicio en la Contraloría bajo cualquier modalidad contractual.
  - D) los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría designadas y contratadas por la CGR. \*

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM, numeral 3

10. Sergio Zolórsano quiere postular a la Contraloría de la República para el puesto de auditor especialista *senior*, por tanto, ¿cuál es la misión del puesto?
- A) Desarrollar labores de alta complejidad mediante la supervisión o verificación o vigilancia de actos de las entidades públicas \*
  - B) Supervisar la labor de los equipos de trabajos encargados de recopilar información para el planeamiento
  - C) Supervisar la evaluación de denuncias presentada por la ciudadanía con el fin de asegurar su adecuada atención
  - D) Resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría

Referencia Bibliográfica: Directiva 001-2022 CG / NORM, numeral 3



11. Los años de experiencia de un auditor especialista *senior* debe ser de

- A) un (1) año.
- B) doce (12) años. \*
- C) diez (10) años.
- D) cinco (5) años.

Referencias Bibliográfica 0012-2022 CG/ NORM, numeral 3

12. En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es

- A) Consejo Nacional por la Justicia.
- B) Junta Nacional de Justicia. \*
- C) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
- D) Oficina de Control de la Magistratura.

Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

13. ¿Cuál NO es una función de puesto de trabajo de auditor(a) especialista *senior*?

- A) Resguardar la integridad recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría
- B) Supervisar los equipos de planeamientos de los servicios
- C) Supervisar las comisiones encargadas de ejecutar servicios \*
- D) Controlar las funciones asignadas

Referencias Bibliográfica 0012-2022 CG/ NORM, numeral 3

14. Respecto del auditor *senior*, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?

- A) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. \*
- B) Señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
- C) Tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
- D) Se desempeña en la entidad en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento, numeral 6.1



- 15.** El concepto de alcance en la auditoría de cumplimiento NO considera
- A) la delimitación del enfoque, aspectos y límites de la auditoría.
  - B) el cumplimiento de criterios para la materia de control.
  - C) la determinación del período que debe ser sujeto a auditoría.
  - D) el proceso de comunicación de las desviaciones de cumplimiento identificadas. \*

Referencia bibliográfica: Numeral 6.3 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

- 16.** El control de calidad de la auditoría de cumplimiento NO es realizado por
- A) la comisión fiscalizadora y órgano desconcentrado.
  - B) la Subgerencia de Participación Ciudadana. \*
  - C) el representante de la comisión y el gerente de la CGR.
  - D) el área de la CGR designada para el abastecimiento.

Referencia bibliográfica: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

- 17.** Durante el periodo 1985-1990, el Gobierno otorgó a los agricultores de algunas regiones del país recursos del erario nacional con interés cero, en la mayoría de los casos. Luego de identificarlos como grupo social de extrema pobreza, el objetivo económico del Gobierno fue apoyar al trabajador del campo para la compra de semillas, fertilizantes y herramientas de uso agrícola. Así pues, al ser parte de la política económica, la entrega de dinero al pequeño agricultor es una forma de
- A) subsidio. \*
  - B) arancel.
  - C) crédito.
  - D) préstamo.

Solución: El subsidio, en general, es la transferencia de recursos del erario o tesoro público hacia las empresas o consumidores.

- 18.** ¿Cuáles son las coordinaciones principales del auditor especialista *senior*?
- A) Coordinaciones públicas y privadas
  - B) Coordinaciones de la Contraloría
  - C) Coordinaciones internas y externas \*
  - D) Coordinaciones académicas

Referencias bibliográficas: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022 CG/ Norm

- 19.** ¿Cuáles NO son conocimientos que necesita poseer el auditor especialista *senior* 3 legal?
- A) Conocimientos de razonamiento lógico
  - B) Conocimientos de arte contometría \*
  - C) Conocimiento de razonamiento verbal
  - D) Conocimiento planificación

Referencias bibliográficas: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022 CG NORM

---



**20.** ¿Qué carrera profesional está vinculada para postular al puesto de auditor especialista *senior* legal?

- A) Tributación
- B) Auditoría
- C) Peritaje
- D) Derecho \*

Referencias bibliográficas: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022 CG NORM